



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 1573/2026 donde Franco Emanuel Bringas (Registro N°14000226), de la Carrera Ingeniería Agronómica, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Agronómica emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Conceder al alumno Franco Emanuel Bringas (Registro N°14000226), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES Carrera: Ingeniería Electrónica		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
--	--	---



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



		Carrera: Ingeniería Agronómica
		Plan de Estudios OCD 1/2024
Asignatura:		Asignatura:
Análisis Matemático I	con:	Matemática
Algebra Lineal Principios de Informática	con:	Fundamento de Informática

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas